REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD-05-2022-3691

GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

ENTIDAD CONTRATANTE:
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

INFORME MENSUAL No. 02

(PERIODO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
OBJETO DEL PROYECTO	GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
GERENCIA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S. A – EDUBAR NIT: 800.091.140-4
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CD-05-2022-3691
NOMBRE DOCUMENTO	INFORME MENSUAL DE SUPERVISION No. 02

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO					
NOMBRE	**ÁREA O ENTIDAD**	**COPIA No.**	**TIPO DE COPIA CONTROLADA C NO CONTROLADA NC**	**FECHA**	**FIRMA**
MARIA CRISTINA ROBAYO ABELLO	SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	1	C	SEPTIEMBRE 2022	
ALBERTO VASQUEZ	SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS	1	C	SEPTIEMBRE 2022	

CONTROL DE MODIFICACIONES		
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES**	**FECHA**

Elaboró	ING. VALENTINA BARRIOS	
Revisó	ING. SANTIAGO JARAMILLO	
Aprobó	ING. ÁLVARO FERNÁNDEZ	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7
2.1 ANTECEDENTES 7
2.2 ALCANCE 8
2.3 LOCALIZACIÓN 8
3. ESTADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD-05-2022-3691 10
3.1 INFORMACION GENERAL 10
3.2 PLAN PARA EL DESARROLLO DE LA GERENCIA DEL PROYECTO (PGP) 11
3.2.1 ESTRUCTURA DE DESGLOSE DE TRABAJO (EDT) 11
3.2.2 CRONOGRAMA DE LA GERENCIA DEL PROYECTO 11
3.2.3 MATRIZ DE RIESGOS (MDR) 12
3.2.4 MATRIZ DE ADQUISICIONES (MDA) 12
3.2.5 MATRIZ DE ROLES Y RESPONSABILIDADES (RACI) 12
3.2.6 MATRIZ DE COMUNICACIONES (MDC) 12
3.3 PÓLIZAS DE GARANTÍA 13
3.4 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 14
3.4.1 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 15
3.5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA GERENCIA 16
4. ESTADO DE LOS CONTRATOS DERIVADOS 18
4.1 CONTRATO DE OBRA 20
4.1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE OBRA 20
4.1.2 BALANCE FINANCIERO 22
4.1.2.1 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 22
4.1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 22
4.1.4 AVANCE Y ESTADO DE OBRAS 22
4.1.5 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 22
4.1.6 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 22
4.1.7 DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 22
4.1.8 ASPECTOS AMBIENTALES 22
4.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA 23
4.2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE INTERVENTORIA 23
4.2.2 BALANCE FINANCIERO 23
4.2.2.1 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 23

4.2.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA 23
4.2.4 PERSONAL DE LA INTERVENTORIA 23
5. CONCLUSIONES 24

FIGURAS

Figura 1. Contratos derivados del contrato interadministrativo. 18
Figura 2. Estado de avance del contrato interadministrativo CD-05-2022-3691. 19

TABLAS

Tabla 1. Instituciones educativas del distrito. 8
Tabla 2. Reuniones realizadas con la supervisión del contrato en el periodo. 12
Tabla 3. Registro de correspondencia recibida por la supervisión. 13
Tabla 4. Póliza de Seguro de Cumplimiento. 13
Tabla 5. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil. 14
Tabla 6. Resumen Financiero contraprestación EDUBAR S.A. Contrato Interadministrativo. 15
Tabla 7. Balance financiero del contrato CD-05-2022-3691 15
Tabla 8. Actas Parciales Presentadas por parte de EDUBAR S.A. 16
Tabla 9. Valor Cobrado por EDUBAR S.A y Contratistas. 16
Tabla 10. Información General del Proceso de Selección de Obra. 20
Tabla 11. Descripción Convocatoria de Obra. 20
Tabla 12. Información General del Proceso de Selección de Interventoría. 23

ANEXOS

Anexo 1. Estructura de Desglose del Trabajo (EDT) 25
Anexo 2. Actas de reunión/comité 26

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del Estado es servir a la comunidad e impulsar la prosperidad general garantizando la efectividad de lo consagrado en la Constitución, así como facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan tanto en la vida económica como política, administrativa y cultural de la nación, a fin de proteger la vida, honra y bienes de los residentes de Colombia.

En el Plan de Desarrollo del Distrito de Barranquilla se plantea que en la educación básica, se buscará la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizajes, y asegurar el transito efectivo desde la primaria hasta la culminación de los estudios, con el fin de cumplir con las metas establecidas en este Plan de Desarrollo se plantea la construcción o mejoramiento de la infraestructura de aulas y espacios que fomenten la educación a partir de la intervención física que permita desarrollar y cumplir los objetivos planteados en este, generando así un incremento de cobertura de la población a partir del aumento de los espacios educativos para generar espacios dignos para desarrollar los procesos de aprendizaje.

EDUBAR S.A. es una sociedad que cuenta con experiencia en administración y gerencia, siendo de economía mixta del orden distrital con un capital público superior al 50%, razón por la cual se considera como una entidad estatal al tenor de lo dispuesto en el artículo 2º de la ley 80 de 1.993, que tiene además como objeto social actuar como administradora de propiedad de raíz y prestar servicios de gerencia e interventoría obras.

Debido a que EDUBAR S. A cuenta con una experiencia de más de 20 años de trayectoria, tanto en el sector urbano como en el de infraestructura, se le asigno el contrato No. **CD-05-2022-3691** referente a la **"GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"**.

Mediante el contrato CD-05-2021-4488 referente al "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA" se llevó a cabo un diagnóstico técnico para determinar el estado de la infraestructura

física, en el cual evaluaron los espacios con los que cuentan cada institución educativa y el estado de estos para generar así una priorización y propuestas de mejora como el aumento de la capacidad de las instituciones.

Conforme a esto, se llegó a la necesidad de desarrollar el objeto del presente contrato, a través de la ejecución de los siguientes procesos.

• Proceso SA-29-2022: ***"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".*** Con este proceso se seleccionará el contratista encargado de la ejecución de la obra.

• Proceso: "***INTERVENTORIA TECNICA, ADRMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".*** Con este proceso se seleccionará el contratista encargado de la interventoría de la obra.

A medida que avance el presente informe de gestión, se presentarán las características técnicas del proyecto, el estado actual del contrato interadministrativo **CD-05-2022-3691**, al igual que el de los derivados que se encuentran en ejecución. Del mismo modo, se detallará el componente ambiental, la seguridad y salud del trabajo, el control de calidad en los casos que aplique, y finalmente los comentarios y las conclusiones a las que se llegaron.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

En Colombia se plantea en la educación básica, la mejora de la calidad de los aprendizajes y asegurar el tránsito desde la primaria hasta la secundaria, para generar una educación inclusiva que permita las condiciones necesarias para el acceso, la permanencia y las trayectorias completas. Asimismo, la educación media es uno de los niveles que presenta menor cobertura, siendo esto una alarma debido a que este nivel es fundamental para la definición de la trayectoria de vida de los jóvenes. Por esta razón se realiza la propuesta de un incremento de la capacidad física en las instituciones educativas y la mejora de la calidad mediante las intervenciones a las instituciones según necesidades descritas más adelante.

En consideración a lo solicitado por el Distrito de Barranquilla, a continuación, se realiza una breve descripción general del proyecto, dentro de la cual se muestran los antecedentes, el alcance y localización de las instituciones educativas comprendidas en el contrato **CD-05-2022-3691** del 2022.

2.1 ANTECEDENTES

El Distrito de Barranquilla, a través de la Secretaría de Educación busca promover el excelente desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje para la presente y futura generación de niños de la ciudad, al igual que mejorar estructuralmente los espacios públicos que permitan la correcta prestación de servicio tanto a los ciudadanos como al personal que labora en estas.

Por lo anterior, el Plan Distrital de Desarrollo "SOY BARRANQUILLA" 2020-2023, establece en el artículo 15 el RETO ATRACTIVA Y PROSPERA, el cual contempla la Política Administración Pública Eficiente (artículo 21), y este a su vez con el Programa Fortalecimiento del Desempeño y la Eficiencia (artículo 21.1); que para dicho fin es necesario el mejoramiento de las infraestructuras educativas realizando adecuaciones y/o mantenimientos que permitan incrementar y/o continuar con la estimada cobertura educativa, generando así espacios dignos que conlleven a su objetivo;

planteando también la necesidad de adecuar físicamente las sedes de la Alcaldía Distrital de Barranquilla en las diferentes localidades de la ciudad.

2.2 ALCANCE

De acuerdo con lo mencionado precedentemente, EDUBAR S.A se encarga de la gestión, compra de predios y actividades de reasentamiento, revisión y actualización de estudios y diseños necesarios y nuevas intervenciones tendientes a garantizar una infraestructura educativa de calidad, a partir de la priorización de instituciones a intervenir realizada con la Secretaría Distrital de Educación, supervisor del contrato, y consecuentemente ejecutar las actividades designadas a través del contratista de obra que será adjudicado de acuerdo al proceso **SA-29-2021,** estas actividades serán vigiladas por la interventoría seleccionada para el desarrollo del contrato.

2.3 LOCALIZACIÓN

El proyecto se enmarca en la intervención de las instituciones educativas en el distrito de Barranquilla, se expone la localización de las instituciones iniciales a intervenir en la siguiente tabla. De igual manera durante el transcurso del siguiente mes se realizarán las reuniones con supervisión para la priorización de estos frentes a trabajar.

Tabla 1. Instituciones educativas del distrito.

NOMBRE	LOCALIZACION	IMAGEN
Institución Educativa Distrital Carrizal – Sede 1	Calle 50D # 3 – 15	
Institución Educativa Distrital Comunitaria 7 de abril – Sede 1	Calle 74 # 3 Sur	

Institución Educativa Distrital Comunitaria Metropolitana	Calle 50 #8 Sur - 09	
Institución Educativa Distrital Ciudadela 20 de Julio	Calle 46 # 2E – 11	
Institución Educativa Distrital del Caribe	Carrera 6B # 38B – 149	
Institución Educativa Distrital Mayor de Barranquilla	Calle 47 # 44 - 97	
Institución Educativa Distrital Santa María	Carrera 5 Sur #78b- 80	
Institución Educativa Distrital Jesús de Nazareth – Sede 2	Carrera 4 # 55D – 71	

3. ESTADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD-05-2022-3691

Considerando lo planteado y descrito anteriormente, junto con lo establecido dentro del contrato en mención, a continuación, se procede con la descripción y notificación del estado actual de este durante el mes de **agosto**.

3.1 INFORMACION GENERAL

La "EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A –EDUBAR S.A" se encuentra ejecutando el contrato Interadministrativo con el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla cuyo objeto es **GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**, cuya acta de inicio fue firmada el día 15 de julio del 2022.

En la tabla a continuación se muestra la información general del contrato y su vigencia.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO CD-05-2022-3691.	
CONTRATO No.:	CD-05-2022-3691
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE – EDUBAR S.A. **NIT:** 800.091.140-4
SUPERVISORES:	- MARIA CRISTINA ROBAYO. **SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL**. - ALBERTO VASQUEZ **SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	El presente contrato tiene un valor global de TREINTA MIL MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000.000,00) el cual se compone de las siguientes determinantes: • Costo del Proyecto: **($ 27.607.380.000,00)** • Contraprestación EDUBAR: **($ 2.392.620.000,00)**
VALOR CONTRAPRESTACIÓN:	DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L (**$2.392.620.000,00).**

FECHA DE INICIO:	15 DE JULIO DEL 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	6 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DEL 2022

3.2 PLAN PARA EL DESARROLLO DE LA GERENCIA DEL PROYECTO (PGP)

De acuerdo con lo mencionado en el informe mensual N°1, el plan de desarrollo de la gerencia del proyecto obedece a cada una de las condiciones que permiten el perfeccionamiento de la dirección para la ejecución del contrato interadministrativo CD-05-2022-3691 y mensualmente se elaboran actualizaciones puesto que es un proceso continuo durante la vida contractual de las actividades objeto del contrato. A continuación, se relacionan en los siguientes apartados el estado actualizado de cada una de las herramientas de gestión de proyectos

3.2.1 ESTRUCTURA DE DESGLOSE DE TRABAJO (EDT)

En el Informe de Supervisión Mensual N°1 se presentó y definió la Estructura de desglose del proyecto EDT asociada al objeto del presente contrato. En el **Anexo 1. Estructura de Desglose del Trabajo (EDT)** del presente informe se evidencia la actualización de los entregables de acuerdo con el avance del proyecto, teniendo en cuenta que el estado del proceso de selección del contratista de obra se recibieron las observaciones de este, además se publicaron los pliegos definitivos, esperando seguir con la evaluación de las propuestas recibidas.

3.2.2 CRONOGRAMA DE LA GERENCIA DEL PROYECTO

En el periodo del presente informe se continuó con el avance de los procesos de selección para los contratistas de obra e interventoría que intervendrán en la ejecución del proyecto ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa en el distrito de Barranquilla. El proceso de selección de obra se llevó a pliegos definitivos y se aproxima al cierre de este, con la intención de que la adjudicación del contrato sea para el mes de septiembre, y con respecto al proceso de interventoría se decidió que este se publicará cuando el proceso de selección para el contratista de obra llegué a su cierre, es decir que se plantea que el proceso de interventoría sea publicado en los primeros días del mes de septiembre de

2022, la adjudicación de este contrato se plantea para octubre y así iniciar la ejecución del proyecto cumpliendo con lo planteado en el cronograma.

Con respecto a las actividades de priorización y plan de gestión y adquisición predial, este mes se realizó una mesa de trabajo con la Secretaría de Educación donde se comenzó el planteamiento de las instituciones educativas a intervenir y la priorización con la que se ejecutaran las obras. Además, se realizó un primer censo predial para determinar la situación actual de los predios objeto de intervención.

3.2.3 MATRIZ DE RIESGOS (MDR)

No aplican modificaciones a la fecha.

3.2.4 MATRIZ DE ADQUISICIONES (MDA)

No aplican modificaciones a la fecha.

3.2.5 MATRIZ DE ROLES Y RESPONSABILIDADES (RACI)

No aplican modificaciones a la fecha.

3.2.6 MATRIZ DE COMUNICACIONES (MDC)

No aplican modificaciones a la fecha.

3.2.6.1. Comités y/o reuniones de seguimiento.

Durante el mes de **agosto** se desarrollaron reuniones en conjunto con la supervisión del contrato a fin de dar seguimiento al desarrollo del proyecto, las cuales se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 2. Reuniones realizadas con la supervisión del contrato en el periodo.

FECHA	ENTIDAD	OBJETO	SUPERVISOR/A
09/08/2022	Secretaría de Educación y Secretaría de Obras Públicas	Seguimiento de compromisos y estado de avance de la ejecución del contrato	María Cristina Robayo Alberto Vásquez

Las respectivas actas se encuentran adjuntas en el anexo

3.2.6.2. Registro de correspondencia.

Con el objetivo de informar la gestión y realizar seguimiento a los compromisos y avances del proyecto, la gerencia relaciona la correspondencia enviada y recibida por los diferentes actores que intervienen en el proyecto. A continuación, se detalla la correspondencia registrada durante el presente período.

Tabla 3. Registro de correspondencia recibida por la supervisión.

No. REGISTRO	REMITE	RECIBE	ASUNTO	FECHA DE OFICIO
-	-	-	-	-

3.3 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 4. Póliza de Seguro de Cumplimiento.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL			
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	EQUIDAD SEGUROS		
PÓLIZA No.:	AA033159		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	15 DE JULIO DE 2022		
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN	TERMINACIÓN	
Cumplimiento del Contrato	14/07/2022	30/04/2023	$ 239.262.000,00
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	14/07/2022	31/12/2025	$ 119.631.000,00
Calidad del Servicio	14/04/2022	30/04/2023	$ 239.262.000,00

Tabla 5. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTIDAD ESTATAL			
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	EQUIDAD SEGUROS		
PÓLIZA No.:	AA033161		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	15 DE JULIO DE 2022		
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN	TERMINACIÓN	
Predios Labores y Operaciones	14/07/2022	31/12/2022	$ 119.631.000,00
Contratistas y Subcontratistas	14/07/2022	31/12/2022	$ 119.631.000,00
Responsabilidad Civil Patronal	14/07/2022	31/12/2022	$ 119.631.000,00
Vehículos Propios y no Propios	14/07/2022	31/12/2022	$ 119.631.000,00

3.4 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la cláusula quinta – forma de pago del contrato "GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA" donde se estipula que El Distrito realizará los desembolsos a EDUBAR S.A de la siguiente forma:

- Un primer pago correspondiente a SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIONES OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (**$717.786.000,00**) con la publicación de los procesos de selección para la contratación de las obras e interventorías requeridas para el desarrollo del proyecto.
- Un segundo pago correspondiente a MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS MCTE (**$1.315.941.000,00**), una vez se hayan adjudicado e iniciado la ejecución de los contratos de obra e interventoría requeridos para el desarrollo del proyecto.
- Un pago final por valor de TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (**$358.893.000,00**)

previa suscripción de las actas de recibo a satisfacción de los contratos de obra e interventoría objeto del contrato de gerencia.

En la siguiente tabla se resume la información correspondiente al balance financiero de la gerencia en cada una de las vigencias establecidas.

Tabla 6. Resumen Financiero contraprestación EDUBAR S.A. Contrato Interadministrativo.

BALANCE FINANCIERO CONTRAPRESTACIÓN EDUBAR S.A. CONTRATO No. CD-05-2022-3691		
Concepto de Pago	**Valor**	**Observaciones**
1. Inicio de convocatoria y/o publicación de procesos de selección	$ 717.786.000,00	Vigencia 2022
2. Adjudicación e inicio de ejecución de contratos derivados	$ 1.315.941.000,00	Vigencia 2022
3. Suscripción a satisfacción actas recibo final obra e interventoría	$ 358.893.000,00	Vigencia 2022
VALOR TOTAL	**$ 2.392.620.000,00**	

En la tabla a continuación se presenta el balance financiero del contrato CD-05-2022-3691 en el periodo del presente informe.

Tabla 7. Balance financiero del contrato CD-05-2022-3691

REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL R.P.	CONCEPTO	VALOR PAGADO	FECHA PAGO	SALDO
202206188	$30.000.000.000,00	-	-	-	$30.000.000.000,00

Con la finalidad de ilustrar el avance de las actividades ejecutadas por parte de **EDUBAR S.A** hasta la fecha, se detallan a continuación las actas de cobros generadas.

3.4.1 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

En la Tabla 8 se anexan la cantidad de actas parciales entregadas, junto con su valor de cobro y en la Tabla 9 lo cobrado en su totalidad hasta la fecha actual.

A la fecha, no se han generado actas de cobro al contrato interadministrativo.

Tabla 8. Actas Parciales Presentadas por parte de EDUBAR S.A.

No. DE ACTA PARCIAL	VALOR COBRADO	DETERMINANTE	CONTENIDO
No aplica en el periodo actual	-	-	-

Tabla 9. Valor Cobrado por EDUBAR S.A y Contratistas.

TOTAL	EDUBAR	Contrato de obra	Contrato de interventoría
No aplica en el periodo actual	-	-	-

3.5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA GERENCIA

Durante el presente período del informe, EDUBAR S.A inicialmente realizó las actividades inherentes a la estructuración de los pliegos para la publicación de los procesos y/o convocatorias para la selección del contratista de obra y la interventoría para el cumplimiento del objeto del contrato de "GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

Dando cumplimiento a la cláusula octava-OBLIGACIONES DE EDUBAR S.A se tienen las siguientes actividades específicas:

- Adelantar las actividades de verificación y formulación especificadas para cumplir con el objeto contractual.

- Ejercer la vigilancia técnica, administrativa y financiera de los trabajos objeto de este contrato interadministrativo con el fin de obtener la correcta realización de las obras de acuerdo con las especificaciones y con las modificaciones acordadas por las partes que lleguen a hacer parte integral de este contrato.

- Designar y mantener en la obra el personal técnico y administrativo con la suficiente idoneidad y autoridad para representarlo y actuar en su nombre.

- En desarrollo de los procesos de selección derivados, dar

cumplimiento a la normatividad vigente aplicable sobre la materia.

- Llevar en forma clara, correcta y precisa las cuentas de todos los gastos incurridos y, suministrar mensualmente a EL DISTRITO una relación de los gastos en que ha incurrido el proyecto, acompañado de todos los comprobantes que justifiquen los gastos que se realicen.

- Velar porque los contratistas derivados que ejecuten labores directamente relacionadas con el objeto del contrato interadministrativo cumplan con las obligaciones laborales que la ley exige para con los obreros a su servicio.

- Vigilar que las obras permanezcan en buenas condiciones de aseo y manejar correctamente los desperdicios y escombros que produzca la construcción.

- Realizar la coordinación técnica y administrativa de los contratos, de tal forma que se garantice la continuidad en el avance de las obras y el funcionamiento total de la misma.

- Rendir informes, entregar documentación y en general la información que requiera EL DISTRITO o cualquier particular en ejercicio del derecho de petición, de manera oportuna, veraz completa y precisa, que se genere del contrato interadministrativo o de los contratos celebrados con ocasión de este.

- Realizar las reclamaciones al contratista de obra e interventoría y/o aseguradora sobre estabilidad de la obra o calidad del servicio, cuando ésta presente deficiencias, en la oportunidad que legalmente se tenga para ello.

- Exigir al contratista de obra el cumplimiento estricto de las normas de construcción referidas en la materia,

4. ESTADO DE LOS CONTRATOS DERIVADOS

La ejecución del contrato de gerencia **No. CD-05-2022-3691** asignado a **EDUBAR S.A**, se debe manejar a través de 2 contratos derivados, por lo cual para la legalización de estos subcontratos se llevará a cabo a partir de procesos de selección abierta, como se representa en la figura a continuación.



Figura 1. Contratos derivados del contrato interadministrativo.

El primer contrato se maneja a través de una contratación abierta mediante el proceso **SA-29-2021**, el cual seleccionará el contratista de obra que se encargaría de realizar las ampliaciones y mejoramientos de la infraestructura educativa del distrito de Barranquilla, el cual, será adjudicado de acuerdo con el cumplimiento de las calificaciones obtenidas en la evaluación de las propuestas.

Finalmente, el segundo contrato también se trabajará como contratación abierta a través del cual se permitiría seleccionar la interventoría a cargo de supervisar las actividades ejecutadas por el contratista de obra en las instituciones educativas.

Según lo anterior, en la siguiente se desarrolló una línea del tiempo en la cual se establecen las fechas y estado de avance del contrato interadministrativo en gestión.



Figura 2. Estado de avance del contrato interadministrativo CD-05-2022-3691.

4.1 CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con lo descrito en el capítulo anterior EDUBAR S.A, se encuentra en la gestión del proceso SA-29-2022 para la selección para la "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA" por lo que se presenta a continuación el estado y la información general del proceso.

4.1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE OBRA

Tabla 10. Información General del Proceso de Selección de Obra.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO	
PROCESO No.:	SA-29-2022
OBJETO:	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
VALOR INICIAL:	$ 25.698.084.560,75
ESTADO ACTUAL:	CONVOCADO

El proceso de selección estructurado se puede describir según lo presentado en la siguiente tabla donde se resalta la información relevante y fechas inicialmente establecidas para la participación de la convocatoria.

Tabla 11. Descripción Convocatoria de Obra.

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS / FECHA O PLAZO
Publicación términos de referencia	Fecha de expedición: 15/07/2022 http://contratacion.edubar.com.co/index.php?ruta=soportes&idProceso=86
Consulta de los términos de referencia borrador	Plazo: Desde el 15/07/2022 hasta la fecha de presentación de la propuesta en la Página web: www.edubar.com.co www.contratos.gov.co EDUBAR S.A. – CENTRO DE NEGOCIOS MIX Dirección: Vía 40 N° 73 – 290 Piso 9 Gerencia General
Observaciones o solicitudes de aclaración a los términos de referencia	Hasta el 01/08/2022 a las 23:59 horas: Correo electrónico: contrataciones@edubar.com.co EDUBAR S.A. – CENTRO DE NEGOCIOS MIX Dirección: Vía 40 N° 73 – 290 Piso 9 Gerencia General Dirección Electrónica de Consulta: www.edubar.com.co Dirección Física de Consulta: EDUBAR S.A. – CENTRO DE NEGOCIOS MIX Dirección: Vía 40 N° 73 – 290 Piso 9 Gerencia General

Respuesta a observaciones o solicitudes de aclaración a los términos de referencia	Hasta el 18/08/2022 Dirección Electrónica de Consulta: www.edubar.com.co y/o www.contratos.gov.co EDUBAR S.A. – CENTRO DE NEGOCIOS MIX Dirección: Vía 40 N° 73 – 290 Piso 9 Gerencia General
Publicación términos de referencia definitivos	Fecha de expedición: 18/08/2022
Plazo y lugar de presentación de la propuesta	Hasta el 01/09/2022 a más tardar a las 09:59 a.m. El reloj con base en el cual se definirá la hora de cierre es el de la página Hora Legal Para Colombia www.horalegal.sic.gov.co Lugar: EDUBAR S.A. – CENTRO DE NEGOCIOS MIX Dirección: Vía 40 N° 73 – 290 Piso 9 Gerencia General Correo electrónico: contrataciones@edubar.com.co
Periodo de evaluación	Hasta 09/09/2022 desde el plazo del cierre y presentación de propuestas.
Publicación del informe de evaluación (plazo, lugar y hora)	Hasta 09/09/2022 siguiente a la evaluación del proceso, publicación que se realizará en la página web de EDUBAR. Dirección Electrónica de Consulta: www.edubar.com.co www.contratos.gov.co Dirección Física de Consulta: EDUBAR S.A. – CENTRO DE NEGOCIOS MIX Dirección: Vía 40 N° 73 – 290 Piso 9 Gerencia General
Observaciones al informe de evaluación (plazo, lugar y hora)	Desde el 12/09/2022 hasta el 16/09/2022 a las 23:59 horas desde la publicación del informe de evaluación del proceso. Correo electrónico: contrataciones@edubar.com.co EDUBAR S.A. – CENTRO DE NEGOCIOS MIX Dirección: Vía 40 N° 73 – 290 Piso 9 Gerencia General
Adjudicación del contrato	22/09/02022 siguiente al vencimiento del término de observaciones al informe de evaluación.
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato.

El día 15 de julio de 2022 se publicaron los documentos borrador del proceso de selección SA-29-2022 y de acuerdo con las observaciones realizadas al proceso se efectuaron las respectivas modificaciones a la documentación, como es el caso del formulario económico y análisis de precios unitarios, también la publicación de la respuesta oficial a las observaciones y la

publicación de los términos de referencia definitivos. En la Tabla 11 se adjunta el enlace para verificación.

4.1.2 BALANCE FINANCIERO

No aplica a la fecha.

4.1.2.1 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

No aplica a la fecha.

4.1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

No aplica a la fecha.

4.1.4 AVANCE Y ESTADO DE OBRAS

No aplica a la fecha.

4.1.5 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

No aplica a la fecha.

4.1.6 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

No aplica a la fecha.

4.1.7 DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No aplica a la fecha.

4.1.8 ASPECTOS AMBIENTALES

No aplica a la fecha.

4.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

A la fecha EDUBAR S.A se encuentra en la estructuración y organización del pliego de condiciones del proceso para la "INTERVENTORIA TECNICA, ADRMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

4.2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE INTERVENTORIA

Tabla 12. Información General del Proceso de Selección de Interventoría.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO	
PROCESO No.:	POR DEFINIR
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADRMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
VALOR INICIAL:	$ 1.350.000.000,00
ESTADO ACTUAL:	ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO

4.2.2 BALANCE FINANCIERO

No aplica a la fecha.

4.2.2.1 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

No aplica a la fecha.

4.2.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA

No aplica a la fecha.

4.2.4 PERSONAL DE LA INTERVENTORIA

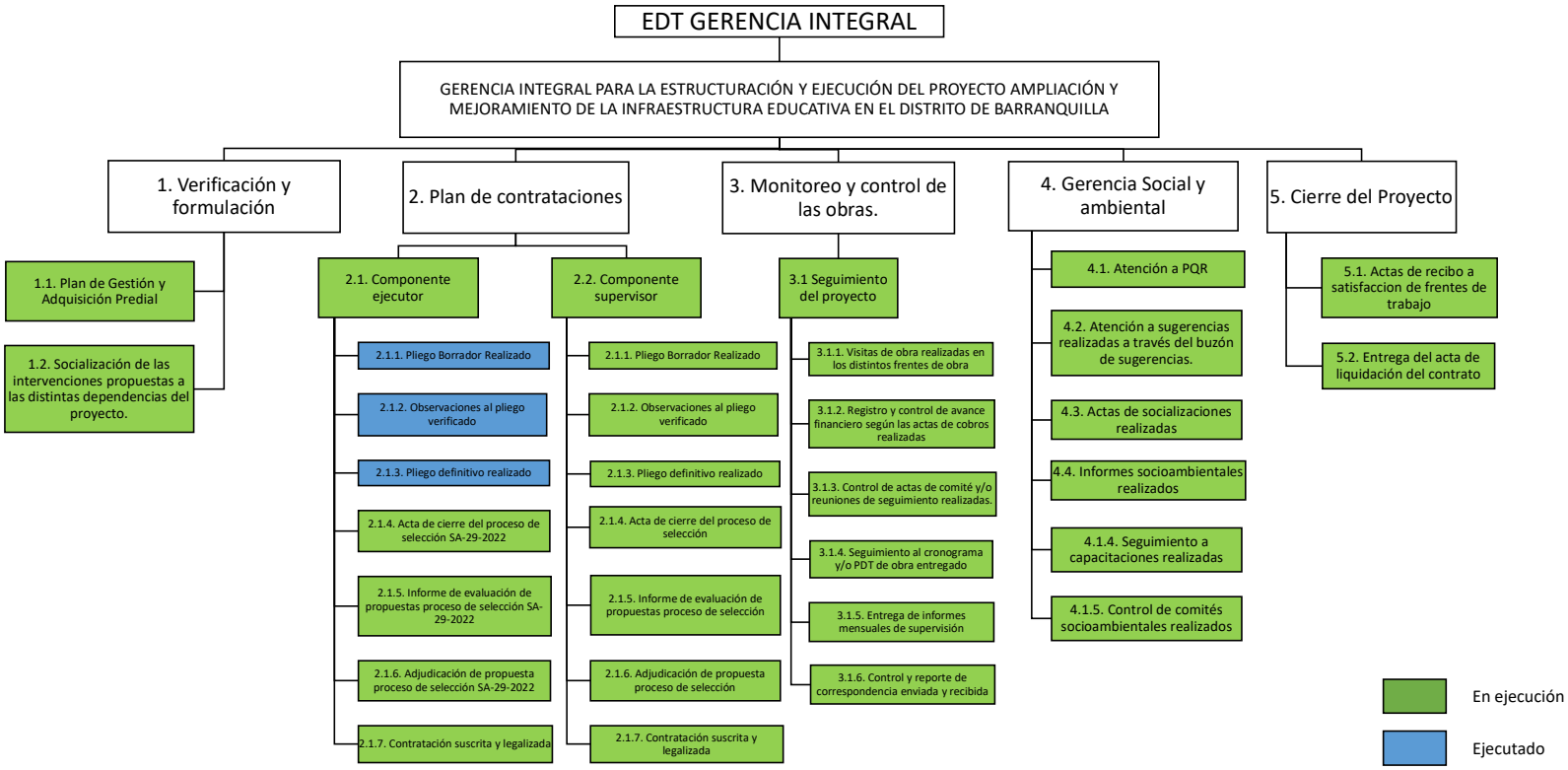
No aplica a la fecha

5. CONCLUSIONES

El contrato de **"GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"** iniciado el día 15 de julio de 2022, en el cumplimiento del objeto del contrato interadministrativo y teniendo como referencia la cláusula octava – Obligaciones de EDUBAR, se continuó con el proceso para selección del contratista de obra (proceso SA-29-2022) publicado el pasado 15 de julio, recibió las observaciones por parte de los candidatos y se gestionó su respuesta y notificación a los mismos, adicionalmente se publicaron los términos definitivos del proceso luego de las actualizaciones, se estima en el próximo período efectuar la adjudicación del proceso.

Además, en el presente informe se llevó a cabo el seguimiento detallado del plan integral de la gerencia en el cual no se presentaron actualizaciones, como es de conocimiento la implementación de esta herramienta y su actualización periódica a lo largo del desarrollo del proyecto permitirá gestionar de manera eficiente los entregables en ejecución e identificar los ejecutados siendo posible un mejor control del alcance del proyecto.

Anexo 1. Estructura de Desglose del Trabajo (EDT)


EDT GERENCIA INTEGRAL
GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
1. Verificación y formulación
1.1. Plan de Gestión y Adquisición Predial
1.2. Socialización de las intervenciones propuestas a las distintas dependencias del proyecto.
2. Plan de contrataciones
2.1. Componente ejecutor
2.1.1. Pliego Borrador Realizado
2.1.2. Observaciones al pliego verificado
2.1.3. Pliego definitivo realizado
2.1.4. Acta de cierre del proceso de selección SA-29-2022
2.1.5. Informe de evaluación de propuestas proceso de selección SA-29-2022
2.1.6. Adjudicación de propuesta proceso de selección SA-29-2022
2.1.7. Contratación suscrita y legalizada
2.2. Componente supervisor
2.1.1. Pliego Borrador Realizado
2.1.2. Observaciones al pliego verificado
2.1.3. Pliego definitivo realizado
2.1.4. Acta de cierre del proceso de selección
2.1.5. Informe de evaluación de propuestas proceso de selección
2.1.6. Adjudicación de propuesta proceso de selección
2.1.7. Contratación suscrita y legalizada
3. Monitoreo y control de las obras.
3.1 Seguimiento del proyecto
3.1.1. Visitas de obra realizadas en los distintos frentes de obra
3.1.2. Registro y control de avance financiero según las actas de cobros realizadas
3.1.3. Control de actas de comité y/o reuniones de seguimiento realizadas.
3.1.4. Seguimiento al cronograma y/o PDT de obra entregado
3.1.5. Entrega de informes mensuales de supervisión
3.1.6. Control y reporte de correspondencia enviada y recibida
4. Gerencia Social y ambiental
4.1. Atención a PQR
4.2. Atención a sugerencias realizadas a través del buzón de sugerencias.
4.3. Actas de socializaciones realizadas
4.4. Informes socioambientales realizados
4.1.4. Seguimiento a capacitaciones realizadas
4.1.5. Control de comités socioambientales realizados
5. Cierre del Proyecto
5.1. Actas de recibo a satisfaccion de frentes de trabajo
5.2. Entrega del acta de liquidación del contrato
En ejecución
Ejecutado

Anexo 2. Actas de reunión/comité

FORMATO ACTA DE COMITÉ COORDINADOR Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-05-2022-3691

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SUMINISTRO	
OTRO	X				

CONTRATO No:	CD-05-2022-3691
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. -EDUBAR S.A.- N.I.T. NO. 800.091.140-4,
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
VALOR INICIAL:	TREINTA MIL MILLONES M/L ($30.000.000.000,00)
VALOR ACTUAL:	TREINTA MIL MILLONES M/L ($30.000.000.000,00)
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
PLAZO ACTUAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2022.

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, se reunieron el Ing. **ALBERTO VÁSQUEZ**, profesional especializado de la Secretaría Distrital de Obras Públicas; la Ing. **MARÍA CRISTINA ROBAYO ABELLO**, profesional especializado de la Secretaría Distrital de Educación, supervisores designados para el Contrato Interadministrativo y **SANTIAGO JARAMILLO CORDOBA**, de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla S.A. -EDUBAR S.A. como designado por la representante legal, con el fin de adelantar el primer Comité Coordinador y de Seguimiento, según lo establecido en la Cláusula Décima del Contrato Interadministrativo No. CD-05-2022-3691. El presente comité tiene los siguientes temas a tratar:

1.Lectura del acta anterior-Compromisos
2.Informe EDUBAR procesos de selección
3.Informe visitas de campo
4.Proposiciones y varios
Se procede a desarrollar los temas propuestos:

1. **Lectura del acta anterior-Compromisos.**

 Por parte del Ing. Santiago Jaramillo se procede a la lectura de los compromisos adquiridos por EDUBAR S.A. en el comité anterior:

 - ~~Entregar el plan de trabajo Se entrega hoy 9 de agosto de 2022~~
 - Entrega de informe 1 – Se entrega hoy 9 de agosto
 - Informar profesionales designados para los comités de seguimiento – 9 de agosto
 - Entregar acta de comité de seguimiento N°01 - viernes 12 agosto

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SUMINISTRO	
OTRO	X				

2. Informe de EDUABR sobre los procesos de selección.

Desde EDUBAR S.A. se informa que el proceso se publicó 15 de julio, aun no se ha pasado a estado definitivo, se encuentra en estado "Borrador" El proceso de interventoría aún no se ha publicado. Adicionalmente se comenta que se espera poder adjudicar la interventoría a mediados del mes de octubre del presente año.

La Secretaría de Educación informa que dentro de este contrato se va a incluir el proceso de atención de emergencias, como se va a incluir estas emergencias, Sec. Educación solicita tener en cuenta el modelo de pliego de condiciones desarrollado por el Distrito para este tipo de actividades.

La supervisión del contrato consulta sobre la inclusión de los costos de licencias y permisos en la estructura de costos del presupuesto oficial, en donde EDUBAR S.A. se compromete a realizar la modificación para que los costos de los trámites de los permisos y licencias del proyecto, conforme a los pliegos de condiciones sean asumidos por el contratista, es decir, este no quedará incluido como un ítem dentro del presupuesto, sino un gasto en el porcentaje de administración.

3. Informe de visitas de campo.

El lunes 8 de agosto de la presente anualidad, de manera conjunta La SDE, La SOP y EDUBAR, visitaron las instituciones IED Mayor de Barranquilla y IED Carrizal, que de acuerdo con el alcance marcan la ruta crítica en la ejecución del contrato, ya que implican desde su proceso de planeación la revisión de los estudios y diseños para tramitar permisos y licencias, razón por la cual SDOP recomienda que paralelo a los procesos de selección de contratistas de obra, se inicie cuanto antes el inicio de estas actividades previas requeridas para los proyectos considerados críticos.

También se indica que los otros proyectos que tengan intervenciones menores, los ajustes que resulten a los diseños tipo aportados por el distrito se realizarán por la provisión de ajustes y diseños que se plantea en el contrato derivado.

4. Proposiciones y varios.

La Secretaría de educación informa que dentro de la ejecución del contrato están contemplados alcances en predios que no son propiedad del distrito, como ejemplo la construcción de una cancha, razón por la cual se solicita a EDUBAR iniciar el proceso de gestión predial para el plan de gestión y adquisición de predios que se requieran.

FORMATO ACTA DE COMITÉ COORDINADOR Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-05-2022-3691

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SUMINISTRO	
OTRO	X				

EDUBAR solicita a la secretaría de educación que se envíe el documento en el que se le detalle las necesidades de licencias de construcción y adquisición predial para cada institución educativa que tiene proyectada la intervención en el marco del presente contrato.

5. Compromisos.

N°	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA ESTIMADA
1	Entrega de actas de reunión No. 1 y 2.	EDUBAR S.A.	12/08/2022
2	Entrega de listado de instituciones con necesidades de licencias y adquisición predial.	Sec. Educación	16/08/2022
3	Envío de pliegos para inclusión de mejoramientos y emergencias.	Sec. Educación	12/08/2022
4	Entrega de informe No. 1	EDUBAR S.A.	9/08/2022
5	Entrega de plan de Trabajo	EDUBAR S.A.	9/08/2022

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los veintiún (9) días del mes de agosto de 2022.

LISTADO DE ASISTENCIA			
Nombre	**Cargo**	**Entidad**	**Firma**
Alberto Vásquez	Profesional Especializado	Secretaria de Obras Públicas	
María Cristina Robayo	Profesional Especializado	Secretaria de Educación	
Santiago Jaramillo	Coordinador de Proyectos.	EDUBAR S.A.	